



Historia Crítica

ISSN: 0121-1617

hcritica@uniandes.edu.co

Universidad de Los Andes

Colombia

Nieto Ortiz, Pablo Andrés

El reformismo doctrinario en el Ejército colombiano: una nueva aproximación para enfrentar la
violencia, 1960-1965

Historia Crítica, núm. 53, mayo-agosto, 2014, pp. 155-176

Universidad de Los Andes

Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81131002008>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

El reformismo doctrinario en el Ejército colombiano: una nueva aproximación para enfrentar la violencia, 1960-1965

Pablo
Andrés
Nieto Ortiz

Docente de la maestría en Estudios Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional (Colombia). Antropólogo y magíster en Historia por la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Es candidato a doctor por la École des Hautes Études en Sciences Sociales (Francia). Miembro del Grupo de Investigación *Sujetos y Nuevas Narrativas en la Investigación y Enseñanza de las Ciencias Sociales* (Categoría A en Colciencias). Formó parte del Equipo de investigación del Informe del Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación: *La tierra en disputa. Memorias del despojo y de la organización campesina en la Costa Caribe 1960-2010* (Bogotá: Taurus/Semana/CNRR/Memoria Histórica, 2010). Es autor del artículo “Memorias y formas de construcción social del territorio. Ideas para el debate”, *Persona y Sociedad* 26: 3 (2012): 67-84. nietoortiz@gmail.com

Artículo recibido: 01 de abril de 2013

Aprobado: 02 de julio de 2013

Modificado: 19 de julio de 2013

DOI: [dx.doi.org/10.7440/histcrit53.2014.07](https://doi.org/10.7440/histcrit53.2014.07)

- El presente artículo es producto de la tesis de maestría en Historia presentada en la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Fue financiado por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) Buenos Aires-Argentina, en el Programa de Becas CLACSO-ASDI, concurso “El papel de las Fuerzas Armadas en América Latina y el Caribe”, en 2004.

El reformismo doctrinario en el Ejército colombiano: una nueva aproximación para enfrentar la violencia, 1960-1965

Resumen:

El artículo tiene como objetivo analizar el proceso de transformación del Ejército colombiano entre 1960 y 1965, el cual estuvo marcado por decisiones políticas de los gobernantes, por la intervención política de las Fuerzas Militares y por apuestas fácticas desarrolladas por el cuerpo castrense para eliminar las primeras guerrillas revolucionarias. Se pretende argumentar, así, dos tesis. Por un lado, que la relación entre el Ejército y el gobierno civil no fue unívoca en un período de transición institucional, y, por el otro, que la subordinación política y la autonomía militar fueron quebrantadas por la intromisión de militares en el campo político, y de gobernantes en lo militar.

Palabras clave: *Ejército, guerra revolucionaria, subordinación política, autonomía militar, violencia.*

Doctrinarian Reformism in the Colombian Army: a New Approach to Face Violence, 1960-1965

Abstract:

The objective of this paper is to analyze the transformation process of the Colombian Army between 1960 and 1965, which was driven by the political decisions of the rulers, the intervention of the Armed Forces, and by factual gambles made by the military to eliminate the first revolutionary guerillas. Through this, we expect to argue two hypotheses: first that the relationship between the Army and the civilian government was ambiguous during a period of institutional transition; and, second, that political subordination and military autonomy were breached by the intromission of military players in the political scene, and by rulers in the military scene.

Keywords: *Army, revolutionary war, political subordination, military autonomy, violence.*

O reformismo doutrinário no Exército colombiano: uma nova aproximação para enfrentar a violência, 1960-1965

Resumo:

Este artigo tem como objetivo analisar o processo de transformação do Exército colombiano entre 1960 e 1965, o qual esteve marcado por decisões políticas dos governantes, pela intervenção política das Forças Militares e por apostas fácticas desenvolvidas pelo corpo castrense para eliminar as primeiras guerrilhas revolucionárias. Assim, pretende-se argumentar duas teses. Por um lado, que a relação entre o Exército e o governo civil não foi unívoca em um período de transição institucional e, por outro, que a subordinação política e a autonomia militar foram enfraquecidas pela intromissão de militares no campo político e de governantes no militar.

Palavras-chave: *Exército, guerra revolucionária, subordinação política, autonomia militar, violência.*

El reformismo doctrinario en el Ejército colombiano: una nueva aproximación para enfrentar la violencia, 1960-1965

Introducción

 lo largo de la primera mitad de la década de 1960, la presencia cada vez más activa de guerrillas de corte revolucionario hizo consolidar una posición doctrinaria más certera al Ejército colombiano para combatirlas. El cuerpo castrense viró desde posiciones meramente militaristas y de “tierra arrasada”, promulgadas especialmente por dirigentes políticos con incidencia en el Ejército, hasta posiciones más conciliadoras, estableciendo la causa de su presencia en las condiciones objetivas del país, siendo el mayor exponente el general y ministro de Guerra Alberto Ruiz Novoa. De ahí, que en el presente artículo se pretenda evidenciar dos visiones poco conciliadoras —una guerrerista y la otra basada en la necesidad de buscar transformaciones políticas para frenar a las nacientes guerrillas—, en donde el papel protagónico de Ruiz Novoa resulta decisivo para entender las transformaciones en la doctrina militar del Ejército colombiano durante 1960-1965.

1. Un punto de vista desde la élite política: el Ejército colombiano y su posibilidad de derrotar la violencia revolucionaria

Desde inicios de la década de 1960, el posicionamiento político y militar del cuerpo castrense sobre los movimientos armados ilegales tuvo un cambio radical. Si bien éstos no lograban abarcar todo el país y aún no era claro un proceso de transformación desde las estructuras del Estado, con el surgimiento de los primeros movimientos de guerrillas de corte izquierdista, táctica y estratégicamente el Ejército colombiano cambió sus móviles políticos e ideológicos¹. Como lo afirmó Steven Rooks, mayor del Ejército de Estados Unidos, citado por el entonces coronel Álvaro Valencia Tovar, a raíz de una visita que realizó a la zona de Marquetalia, en el sur del departamento del Tolima, “en la guerra de guerrillas revolucionarias más que nunca, cualquier organización militar depende de las capacidades y aptitudes de los individuos que

1 Adolfo Atchortúa Cruz, “Los estudios acerca de las Fuerzas Armadas en Colombia: balances y desafíos”, *Ánáisis Político* 51 (2004): 19.

buscan como objetivo final el cambio y la transformación del Estado”². En otras palabras, la guerra irregular buscaba poseer la mente del hombre: “hay que luchar por la mente humana en el campo estratégico y conducir una victoriosa guerra en el orden táctico. Quien posea el pensamiento de los ciudadanos ha ganado la batalla”³.

En este nuevo panorama, la doctrina de la Defensa Nacional tuvo un cambio significativo dentro del Ejército. Como lo expresó el citado Valencia Tovar en un artículo publicado en la *Revista de las Fuerzas Armadas*:

“Con la guerra de guerrillas ya no se trata de articular la maniobra de grandes masas de hombres y de material hasta encontrar el acto estratégico que permita imponer la voluntad del adversario. Se trata ahora [con la guerra de guerrillas] de la combinación invisible de presiones sicológicas, del manejo de fuerzas políticas, de la penetración ideológica sobre la mente del hombre [...] ahora la guerra es más política que militar”⁴.

Si bien el Ejército colombiano optó por una estrategia de guerra psicológica contra el adversario que combatía, la posición que tomó la élite política frente a la violencia y el papel desempeñado por las Fuerzas Armadas se resumió en “mano dura” y “justicia por vía de las armas”. El senador Hernando Navia, por ejemplo, propuso reformar el sistema carcelario y la rama judicial, mientras que los senadores Jaime Pava Navarro, José Domingo Liévano y Delio Andrade coincidieron en señalar la impunidad como una de las principales causas de la violencia y de la falta de éxito de las operaciones del Ejército contra “los bandoleros”. Por ejemplo, Jaime Pava Navarro, recordando una frase del senador Mosquera Chaux, según la cual el Gobierno no había hecho cuanto era posible, consideraba que la situación se complicaba aún más cuando era evidente que la ciudadanía, al tratar de cooperar, era dejada a su propia suerte⁵. Mientras que José Domingo Liévano, quien había sido gobernador del departamento del Huila y que para aquel entonces tenía el cargo de senador de la República, planteó que la violencia estaba resurgiendo y que el Ejército no tenía los medios necesarios para enfrentarla. Ante esta situación, su propuesta era contundente: “armar a los campesinos, formar grupos civiles que sirvieran como guías al Ejército”. En el mismo sentido, el gobernador del Huila, Guillermo Ortega, pidió armas que deberían estar bajo el control absoluto de los campesinos⁶.

2 Álvaro Valencia Tovar, “La guerra contrarrevolucionaria. Curso Interamericano de Guerra Contrarrevolucionaria”, *Revista del Ejército* 5: 15 (1962): 540.

3 Álvaro Valencia Tovar, “La guerra contrarrevolucionaria”, 556.

4 Álvaro Valencia Tovar, “Defensa nacional y guerra revolucionaria”, *Revista de las Fuerzas Armadas* 8: 24 (1962): 397.

5 Jaime Pava Navarro, “El gobierno anuncia batalla final contra los violentos”, *El Tiempo*, Bogotá, 15 de agosto, 1962, 2.

6 Estas propuestas fueran descritas también por Jaime Pava Navarro, “El gobierno anuncia batalla”, 8.

No obstante, para algunos oficiales la percepción que la élite política tenía de las Fuerzas Armadas resultaba completamente desoladora y contraria a los cambios que se estaban operando en su interior. Consideraban, por el contrario, que el Ejército había sido frecuentemente abandonado a su propia suerte, sin recibir del Estado y de la opinión pública el impulso y la orientación que necesitaba. Un punto de vista que también se observaba en los medios de comunicación escritos de aquella época. Por ejemplo, en el periódico *El Tiempo* “Calibán” pedía una reformulación de la táctica y la estrategia militares:

“Es desde las Fuerzas Armadas donde deben fundarse las reformas políticas, económicas y administrativas; de nada le serviría al Ejército ganar una escaramuza si no comprende que las formas de la guerra reflejan las condiciones que la engendran. De esta forma, para definir el papel de las Fuerzas Armadas, lo primero es estudiar el concepto de Nación; para plantear y llevar a la práctica la unión Fuerzas Armadas-pueblo resulta necesario definir la idea de Nación”⁷.

Aparte de los procesos de transformación doctrinal del Ejército y de las posturas frente a la presencia de la violencia, en este contexto se debatía la subordinación política del Ejército de manera contradictoria por el Gobierno colombiano. Si bien los gobernantes habían planteado que “cuando las Fuerzas Armadas entran a la política lo primero que se quebranta es su unidad [...] La política mina la moral y la disciplina de las Fuerzas Armadas”⁸, al mismo tiempo sostenían que “El Ejército es arrancado del pueblo, movido por un interés superior que el de la simple defensa primitiva. Ese interés superior, esa idea más alta, ese sentimiento más ambicioso, ese propósito, puede llamarse también idea política”⁹. Pero resultaba insostenible reducir al Ejército a ser sólo agente de ejecución de una política en la cual no tendría parte; este papel puramente instrumental resultaría impracticable e impensable en la sociedad de la época. El coronel Valencia planteaba: “Un soldado digno de ese nombre y particularmente ese soldado-ciudadano de una democracia, no puede ser ni un mercenario indiferente al color de la bandera que sirve, ni un esclavo que se utiliza sin su consentimiento”¹⁰.

Sin embargo, viabilizar los postulados sobre el papel de la institución castrense en la sociedad política resultaba casi imposible. El coronel Enrique Ruano Monzón arguyó la necesidad de relacionar el Ejército y practicar su incidencia en la política misma de la Nación:

7 Calibán, “Danza de las Horas”, *El Tiempo*, Bogotá, 23 de febrero, 1962, 2.

8 Jaime Piedrahita, “El Ejército y la Nación”, *La Nueva Prensa* 80-81 (1962): 5.

9 Jaime Piedrahita, “El Ejército y la Nación”, 5.

10 Álvaro Valencia Tovar, “Editorial”, *El Tiempo*, Bogotá, 7 de agosto, 1962, 2.

“Nuestras fuerzas militares son insuficientes, mal armadas y mal equipadas. Es verdad que el territorio nacional está dividido en zonas que corresponden a unidades operativas. Pero ya hemos experimentado que cuando se presenta un problema de orden público dentro de la jurisdicción de una brigada, nos hemos visto precisados a debilitar otras para atender a la región afectada [...] Para una acción antirrevolucionaria, anticomunista, antiguerrillera, no es suficiente una acción militar; se hace necesario que todas las fuerzas vivas de la Nación colaboren para el éxito de la campaña. Debemos recordar que en la guerra revolucionaria el problema no radica en la destrucción de las tropas rebeldes; el problema está en el dominio de la población que apoya esta guerra, el que la domine ya ha ganado”¹¹.

Así, pues, se planteaba la falta de autonomía de las Fuerzas Armadas, que podía llevar a la violencia, a la que debía sumarse, para el general Ruiz Novoa, la existencia de impunidad y silencio de los campesinos colombianos. Así, “[...] el día que se logre la cooperación de los campesinos, la fuerza pública terminará con la violencia”¹², dijo Ruiz Novoa cuando se organizaron los primeros comités cívico-militares en Colombia. De igual forma, estableció que la violencia también se debía a la debilidad del propio Estado, pues a su juicio, la violencia se fundamentaba no sólo en la carencia de herramientas para enfrentar el conflicto, sino en que el Estado no tenía recursos adecuados en materia de justicia penal, y que los códigos y procedimientos no se correspondían con las necesidades del momento¹³.

Si bien el Ejército debatió continuamente la forma de hacerles frente a las nacientes guerrillas de corte revolucionario, a la alta impunidad y a su fragilidad institucional, los mecanismos proporcionados para llevar a buen término esta tarea hicieron que el cuerpo castrense optara por descifrar al enemigo desde la doctrina anticomunista y la búsqueda de mecanismos de reformismo social y político en el país. A este respecto, Alberto Lleras Camargo, en un discurso pronunciado en mayo de 1958, planteó que todas las instituciones del Estado, incluidas las Fuerzas Armadas, deberían servir a un “Propósito Nacional”. La Doctrina de Defensa Nacional fue inspirada por este propósito, es decir, se creía que sin justicia social no se podía producir reforma social alguna, y sin ésta posiblemente se favorecería al comunismo. En este

11 Enrique Ruano Monzón, “La guerra revolucionaria en Colombia”, *Revista del Ejército* 2: 10 (1962): 33.

12 Alberto Ruiz Novoa, “La impunidad: ¿para qué lo encarcelo si yo lo entro por una puerta el juez lo libera por la otra?”, *El Tiempo*, Bogotá, 4 de agosto, 1962, 2.

13 Alberto Ruiz Novoa, *El gran desafío* (Bogotá: Tercer Mundo, 1965), 76.

orden de ideas, la defensa contra el comunismo no estaba exclusivamente en la fuerza de las armas, sino además en la eliminación de las desigualdades sociales del país¹⁴.

En este contexto, se hacía ahora necesaria una nueva concepción de las Fuerzas Armadas que debía partir de un verdadero diagnóstico social, con una doctrina que debería estar determinada por la relación con la sociedad a partir de la solución de sus problemas inmediatos¹⁵. Así, poco a poco fue surgiendo un “nuevo profesionalismo” determinado por las condiciones sociales, políticas y económicas de la Nación (ver tabla 1).

Tabla 1. Modelos de profesionalismo militar en Colombia

	Viejo profesionalismo “Escuela Tradicional”	Nuevo profesionalismo “Escuela Coreana”
Función de los militares	Seguridad externa y salvaguarda de la soberanía	Seguridad interna y desarrollo económico
Actitudes de los civiles para con el gobierno	Aceptan la legitimidad	Segmentos desafían la legitimidad
Capacitación militar exigida	Altamente especializada e incompatible con la capacitación política	Capacitación política y militar interrelacionada
Impacto de la socialización profesional	Los militares políticamente neutros	Politiza a los militares
Impacto en las relaciones entre civiles y militares	Formación de un militar apolítico y bajo el control de los civiles	Manejo político-militar

Fuente: César Torres del Río, *Fuerzas Armadas y Seguridad Nacional* (Bogotá: Planeta, 2000), 103.

2. El debate en torno al libro *La Violencia en Colombia*

En este contexto de cambios y transformaciones militares, al coronel Álvaro Valencia Tovar, posteriormente comandante de la Escuela de Infantería, se le encomendó en agosto de 1962 redactar un informe sobre el reciente libro *La Violencia en Colombia*, publicado por Germán Guzmán, Eduardo Umaña y Orlando Fals Borda. Si bien el Coronel reconoció que

14 Elsa Blair, *Conflictos armados y militares en Colombia. Cultos, símbolos e imaginarios* (Medellín: CINEP/Universidad de Antioquia, 1999).

15 Osiris Villegas, *La guerra comunista* (Bogotá: Librería del Ejército, 1965), 64.

el libro era el primer estudio profundo sobre la violencia, también formuló críticas relacionadas con su impacto en la opinión pública y frente al papel de las Fuerzas Armadas. La revista *La Nueva Prensa*, en un artículo dedicado a Valencia, catalogado “el hombre del año”, realizó una importante reflexión acerca de su informe de este libro, coordinado por monseñor Guzmán. En un aparte del escrito, el Coronel planteó:

“El libro producirá las siguientes repercusiones: a) en los círculos intelectuales ajenos a la política, puede constituir un impacto de considerable trascendencia: voces aisladas más o menos influyentes se alzarán en diversas partes en un esfuerzo esporádico y desvertebrado para generar remedios y soluciones; b) en el medio estudiantil, agudizará sentimientos hostiles contra el Ejército. La utilización con sentido demagógico de los errores y horrores que el libro reproduce no puede despreciarse; es recomendable estudiar medidas de neutralización; c) en el medio político, la obra será utilizada según los intereses de cada corriente; el partido conservador, empeñado en utilizar la violencia, mal puede recurrir a este libro donde se le golpea duramente por su cuota de participación activa en el incendio, el sector minoritario del partido liberal reunido en el MRL es posible el más interesado en una explotación de este pasado bochornoso para desacreditar al enemigo político y atacar al Ejército, para el comunismo este estudio se constituirá en una nueva fuente de nutrición para su campaña de descrédito a las instituciones democráticas, a los partidos tradicionales y a la fuerza pública”¹⁶.

Este informe generó en distintos círculos políticos importantes reflexiones por destacadas personalidades del país. Por un lado, recibió elogios provenientes de diferentes sectores sociales y políticos. Por ejemplo, Fabio Lozano Simonelli, editorialista del diario *El Espectador*, escribió el 12 de agosto de 1962: “El libro no parte de una dimensión entre buenos y malos. Todo análisis de la violencia —tal como lo hizo el coronel Valencia— que no enjuicie a la totalidad de la sociedad colombiana, sufre de una radical e incurable equivocación”¹⁷. Mientras que Gonzalo Canal Ramírez llegaría a una conclusión similar a la de Valencia: “todos los colombianos por acción o por omisión, somos responsables de estas víctimas”¹⁸. De la misma forma, el procurador Andrés Holguín, en un informe rendido al Presidente, planteó: “es precisamente la estructura social y económica actual la que engendra esa violencia”¹⁹.

16 “El hombre del año”, *La Nueva Prensa* (1963): 55.

17 Fabio Lozano Simonelli, “La Violencia en Colombia”, *El Espectador*, Bogotá, 12 de agosto, 1962, 4.

18 Gonzalo Canal Ramírez, “Editorial”, *El Tiempo*, Bogotá, 29 de agosto, 1962, 2.

19 “Editorial”, *El Espectador*, Bogotá, 23 de agosto, 1962, 4.

Por otro lado, las repercusiones negativas tanto del libro *La Violencia en Colombia* como del informe redactado por este Coronel no se hicieron esperar. Así, entre el 21 y el 30 de septiembre de 1962, se realizó un debate en la Cámara de Representantes para discutir el contenido de estos dos escritos, en el que las distintas posiciones se hicieron evidentes. De igual forma, en un editorial del diario *El Espectador* se planteó que *La Violencia en Colombia* era una obra sectaria. Unos meses después, en el mismo diario, apareció un artículo del senador Darío Marín planteando que el libro y el análisis realizado por el coronel Valencia Tovar discriminaban políticamente a la oficialidad del Ejército. Y al mismo tiempo afirmaba que las sugerencias del Coronel, de que este libro debía ser considerado como un documento de estudio por el mismo Ejército, eran peligrosas e inconvenientes.

En este mismo sentido, los senadores Álvaro Gómez Hurtado, Evaristo Sourdís, Lucio Pabón Núñez, Aurelio Caicedo Ayerbe y Luis Granados le pidieron al Presidente que “destituyera al coronel Valencia Tovar por el contenido del informe y por las exageradas propuestas para la eliminación de la violencia”²⁰. Como también lo hizo el senador Marín Picio al solicitar que el libro fuera prohibido entre los militares²¹. El mismo senador sindicó al coronel Valencia por introducir la política en las filas del Ejército, por responsabilizar de la violencia sectaria a los partidos políticos y deliberar contrariando la norma constitucional que lo prohíbe. En respuesta a las críticas formuladas, el general Ruiz Novoa, en sesión plenaria de la Cámara de Representantes, afirmó que la violencia no tenía origen en las Fuerzas Armadas, sino en los senadores, los representantes y los jefes políticos que ordenaron a los campesinos matarse unos contra otros para ganar elecciones, y estableció que un factor negativo para combatir a los bandoleros era la falta de un adecuado sistema de transporte para los militares. Como réplica a lo dicho por el general Ruiz Novoa, el representante Rafael Cerra planteó: “Quiero recordarle general Ruiz Novoa que mientras las patrullas militares carecen en los campos de medios de transporte, acaban de ser importados 500 mercedes benz para que se movilicen por las ciudades los altos oficiales [...] quiero recordarle una vez más general que nosotros seguimos elogiando a nuestros soldados y no a esos oficiales que aprovechan su estatus para vivir en cómodas casas y en hermosas oficinas”²².

20 Calibán, “No he pedido ni pediré la baja, dice el teniente coronel Valencia Tovar, a raíz de su informe del libro *La Violencia en Colombia*”, *El Tiempo*, Bogotá, 4 de noviembre, 1962, 2.

21 Marín Picio, Archivo de la Presidencia de la República (APR), Bogotá-Colombia, Fondo *Despacho del Presidente*, caja N° 2, Carpeta Reservado, Comando General de las FFMM, Estado Mayor General D-2.

22 Rafael Cerra, “Oficiales y soldados”, *El Tiempo*, Bogotá, 5 de abril, 1965, 2.

De igual forma, el senador Raimundo Emiliani arguyó, según lo relatado por Edgar Téllez y Álvaro Sánchez, que “el problema de este país es que los militares se ponen a estudiar sociología y política y comienzan a conspirar después se vuelven políticos”²³. Para profundizar más en el debate surgió una serie de comentarios en defensa del libro y del informe presentado. La revista *La Nueva Prensa* planteó, el 3 de noviembre de 1962: “El Ejército de Colombia está al mando de sí mismo [...] Lo que impide obedecer las órdenes de los directorios políticos, acostumbrados desde 1948 hasta 1953 a manejarlo a su antojo, con el pretexto de que el militar debe obedecer cuanto ordene el poder civil. El Ejército no va a seguir el juego de unos cuantos politicastros. No quiere ser la guardia pretoriana de nadie”²⁴.

Otro punto de vista fue presentado por Gilberto Vieira, secretario ejecutivo del Partido Comunista Colombiano, quien en el semanario *La Voz de la Democracia* dijo que “el incidente [entre el informe del coronel Valencia y ciertos sectores de la élite política frente al libro *La Violencia en Colombia*] es sólo un síntoma que pone en evidencia un nuevo proceso de diferenciación del Ejército”²⁵. También, el representante del Movimiento Revolucionario Liberal, Álvaro Uribe Rueda, escribió en el semanario *La Calle*, a raíz del debate sobre este informe: “queremos un Ejército independiente que no sea instrumento de partido”²⁶. Este debate no fue ajeno a los oficiales de las Fuerzas Armadas. El general Pedro Nel Sotomayor estableció que “es falso que el coronel Valencia sea político; lo que ocurre es que no estamos acostumbrados a aceptar que un militar sea un intelectual”²⁷. El propio Valencia defendió su posibilidad de la deliberación política:

“Los oficiales por principio y por formación intelectual somos ajenos a la política. Esto no quiere decir que no nos preocupemos por el acontecer nacional; no podemos estar ajenos a los problemas y a los sucesos y a las cosas que ocurren en nuestro alrededor. El hecho mismo de que tengamos que sostener el orden legítimo, apoyar a las instituciones, devolver la tranquilidad perdida en algunas áreas del país, nos obliga a estar en contacto con la realidad nacional”²⁸.

23 Edgar Téllez y Álvaro Sánchez, *Ruidos de sables* (Bogotá: Planeta, 1997), 112.

24 “En defensa del ejército nacional”, *La Nueva Prensa* 82 (1962): 71.

25 Gilberto Vieira, “Editorial”, *La Voz de la Democracia*, Bogotá, 15 de noviembre, 1962, 11.

26 Álvaro Uribe Rueda, “Editorial”, *La Calle*, Bogotá, 20 de noviembre, 1962, 3.

27 Pedro Nel Sotomayor, “Editorial”, *Periódico de las Fuerzas Armadas*, Bogotá, 22 de noviembre, 1962, 3.

28 Álvaro Valencia Tovar, “El golpe de estado es para el ejército un imposible moral, dice Valencia Tovar”, *El Tiempo*, Bogotá, 5 de noviembre, 1962, 22.

Como se puede evidenciar, el debate sobre el informe del libro *La Violencia en Colombia* generó una fuerte resonancia que pasó desde políticos y representantes del Congreso hasta distintos oficiales del cuerpo castrense. La discusión no era el análisis realizado por el coronel Álvaro Valencia Tovar frente al libro en cuestión. En realidad, el problema de fondo era la incursión de ciertos oficiales en asuntos políticos, lo que transgredía el pacto firmado entre Lleras Camargo y la oficialidad a principios de 1958 en el Teatro Patria, es decir: la subordinación de los militares en la arena política²⁹. En tal sentido, poco a poco se configuraba cierto sector que buscaba abrir esas fronteras infranqueables de la política en los miembros del Ejército colombiano. Y es precisamente el protagonismo del general Alberto Ruiz Novoa el que empieza a resquebrajar dicho límite entre la política y lo militar.

3. El caso Ruiz Novoa y su autonomía militar en la política

Ahora bien, el 4 de abril de 1962, cuatro meses antes que asumiera Guillermo León Valencia como presidente de la República de Colombia, el general Ruiz Novoa, entonces comandante del Ejército, lanzó duras críticas al Congreso sobre las condiciones políticas de Colombia:

“A mí me da la impresión, cuando oigo hablar a los representantes, que no estoy en el parlamento de Colombia. Me da la sensación de que estamos en el parlamento de Finlandia o de Inglaterra, donde los parlamentarios no conocen el origen de la violencia de este país. Los representantes no conocen cuál es el problema de la violencia, y si la conocen no están interviniendo de buena fe. Nosotros sabemos cuál es el origen de la violencia en Colombia ¿Quién le ha impuesto a esa masa ignara, sin educación, a esa masa que no ha tenido redención, ese morbo de la violencia? Todos sabemos que no son las Fuerzas Armadas las que dijeron a los campesinos que se fueran a matar unos contra otros para ganar las elecciones. Sabemos que no fueron las Fuerzas Armadas las que dijeron a los campesinos que asesinaran a los hombres, a las mujeres y a los niños para acabar con la semilla de sus adversarios políticos, sino los representantes y los senadores, los políticos colombianos”³⁰.

29 Francisco Leal Buitrago, *La seguridad nacional a la deriva. Del Frente Nacional a la posguerra Fría* (Bogotá: Unianandes/FLACSO, 2002).

30 Alberto Ruiz Novoa, “La violencia la desataron los políticos, dice Ruiz Novoa”, *La Nueva Prensa* 82 (1962): 21.

No obstante, la intervención política del general Ruiz Novoa se hizo evidente en dos momentos posteriores. El primero de ellos, en una carta enviada por el General, publicada en el diario *El Espectador* a principios de 1963, en la que planteó sus apreciaciones sobre la “inflación controlada”³¹. El segundo momento se llevó a cabo en el homenaje que la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC) ofreció a las Fuerzas Armadas, y fue cuando Ruiz Novoa planteó su posicionamiento más crítico. El 27 de mayo de 1964, día del homenaje, Manuel Castellanos, presidente de la SAC, se desbordó en elogios por la labor hasta entonces realizada por el ministro de Guerra Ruiz Novoa, en particular por combinar las acciones militares y sociales en defensa del campesinado. Para Castellanos, era claro que este militar personificaba la visión desarrollista dentro de las Fuerzas Armadas. Las palabras del general Ruiz Novoa en el homenaje, al parecer, fueron ejemplares a este respecto:

“Es evidente que las injusticias sociales y económicas son tan generadoras de violencia como del bandolerismo aparecido como secuela de la violencia política y que esta situación de desequilibrio incide fundamentalmente sobre el orden público, cuyo mantenimiento corresponde al Ministerio de Guerra. Considero mi deber contribuir a que esta situación no se repita, porque estoy convencido de que la única manera de evitar el progreso del comunismo es con la aplicación de una fina sensibilidad social que reparta la riqueza equitativamente y disminuya el abismo que hay entre las clases sociales en la sociedad colombiana. Es urgente e inaplazable, modificar las estructuras de nuestra sociedad. El gobierno está frenado por los sectores y por las personas influyentes”³².

En este discurso se condenó el régimen agrario como uno de los factores de la violencia, y se habló a partir de datos tomados del censo agropecuario de 1960 y del informe Lebret sobre la inequitativa distribución de la tierra. También se cuestionó fuertemente la importación de maíz al país, mientras miles de campesinos se quedaban con sus productos sin poder venderlos³³. De manera elocuente se pidió un cambio de “estructuras”, realizar una reforma agraria, transformar el régimen bicameral y la manera como eran elegidos los concejales y

31 Por ejemplo: “No deseo polémicas pero defiendo mi derecho a la opinión. Como ciudadano colombiano espero que se respete ese derecho. Se ha dicho que he recomendado la inflación como política. Creo que el concepto es inexacto ya que opinar sobre un asunto es muy distinto de recomendar, pero aún en el caso de que la opinión pudiera tomarse en ese sentido, ella no significa que se vaya a ejecutar. El hecho de que un ministro opine, por ejemplo, que es necesario mejorar nuestro sistema de defensa nacional y que esboce unas respuestas al respecto, no sería en ningún momento mirado con extrañeza por el ministro de guerra, sino por el contrario, como una contribución a la solución”. “El derecho a opinar”, *El Espectador*, Bogotá, 14 de enero, 1963, 3.

32 Alberto Ruiz Novoa, *El gran desafío*, 70.

33 Carlos Miguel Ortiz, *Estado y subversión en Colombia. La violencia en el Quindío años 50* (Bogotá: CEREC/Uniandes, 1985).

diputados en el país³⁴. Ante este pronunciamiento, la réplica del presidente Guillermo León Valencia en el mismo evento fue clara: para él los “grupos de presión” no existían y el término utilizado por el general Novoa tenía un claro sabor marxista: “Mi general Ruiz, la grandeza de Colombia consiste en que un presidente legítimo, aunque inerme, le pueda decir ‘no’ a un ministro que tiene en sus manos todas las armas de la república”³⁵.

El diario *El Espectador* también atacó las palabras del general Ruiz Novoa y le recordó a las Fuerzas Armadas que ellas igualmente pertenecían a esos “grupos de presión”. Senadores y representantes se pronunciaron igualmente; por ejemplo, la senadora Bertha Hernández de Ospina le dijo al General: “¿Usted va a dejar el uniforme para dedicarse a la política?”³⁶; entretanto, el senador Zuleta Ángel le pidió la renuncia a Ruiz Novoa. Asimismo, el senador Caicedo Ayerbe censuró el discurso y la estrategia de acción cívico-militar en el homenaje realizado por la SAC a las Fuerzas Armadas:

“Creo que en la fiesta del Tequendama hizo crisis un tipo de sociología muy peligrosa, en virtud de la cual la violencia no sólo se explica económicamente sino que obedece a fuertes motivaciones morales. Ello arrancó con un libro célebre sobre el tema [*La Violencia en Colombia*] y culminado con el nunca bien lamentado y lamentable informe de un coronel del Ejército [Valencia Tovar]. Esa teoría del bandolero héroe lleva a la imposibilidad moral de reprimir la violencia. Contradice, además, todo el esfuerzo de la nación y del Ejército por recuperar su unidad moral y jurídica”³⁷.

Las discrepancias entre Ruiz Novoa y el presidente Valencia, que se hicieron evidentes a raíz del discurso en la SAC, fueron aprovechadas por los opositores políticos del Gobierno. El MRL “línea dura”, con Álvaro Uribe Rueda a la cabeza, anunció que apoyarían a Ruiz Novoa en una posible candidatura presidencial³⁸. Por su parte, Alberto Zalamea dedicó algunas páginas de su revista para comentar los planteamientos políticos del general Ruiz Novoa: “Se habló en todo espacio del ‘golpismo’. Lo que había producido Ruiz Novoa con su discurso en el homenaje de la SAC a las Fuerzas Armadas iba más allá del simple golpe militar. Hay que recordar, como lo dice LNP es que la oligarquía no le teme a los golpes de Estado; generalmente los aprovecha. Lo que está ocurriendo en Colombia es muy distinto y más complejo: es la

34 Álvaro Valencia Tovar, *Mis adversarios guerrilleros* (Bogotá: Planeta, 2009).

35 Citado por: Edgar Téllez y Álvaro Sánchez, *Ruidos de sables*, 150.

36 “Las palabras contra el general Ruiz”, *El Tiempo*, Bogotá, 28 de mayo, 1964, 4.

37 Álvaro Valencia Tovar, *Testimonio de una época* (Bogotá: Norma, 1992), 414.

38 “Editorial”, *El Espectador*, Bogotá, 29 de mayo, 1964, 3.

demostración de que las Fuerzas Armadas piensan, de que han comprendido su razón de ser en una nación subdesarrollada”³⁹.

Por otro lado, el senador conservador Darío Marín argüía que el discurso de Ruiz Novoa era una intervención en política⁴⁰. La respuesta del general Ruiz fue enfática: “la prohibición de deliberar no podía convertir a los militares en ciudadanos de segunda clase”⁴¹. Entre tanto, los rumores de golpe militar aumentaban y el presidente Valencia salió a desmentir lo dicho, intentando mostrarse partidario de defender el derecho de los militares a participar en deliberaciones políticas, pero siempre dejando claro que “el general Ruiz Novoa no ha deliberado; ha opinado y aquí hay libertad de opinión”⁴². Posteriormente agregó: “[...] lo que sucede, es que el Ejército de Colombia no puede quedarse rezagado sólo en el ejercicio de las actividades militares, sino que está en el deber de incorporarse día a día con mayor fervor y entusiasmo al estudio de los grandes problemas nacionales, para aportar sus luces, pues si ellas nos dan confianza y seguridad tienen derecho también a participar en nuestras deliberaciones”⁴³.

No obstante, para el presidente Valencia, el discurso que pronunció el general Ruiz Novoa no era un discurso sobre la pacificación, sino un discurso con tono presidencial. Según el Presidente, dicho discurso lo elaboró el director de la revista *La Nueva Prensa*, Alberto Zalamea. Por tanto, poco a poco el panorama se oscurecía al tenerse pruebas de que el general Ruiz Novoa había tenido reuniones además con el golpista anapista Hernando Olano Cruz⁴⁴. Como se puede evidenciar, la posición del presidente Guillermo León Valencia frente a lo planteado por el general Ruiz Novoa resultó contradictoria. En ocasiones elogió los resultados militares alcanzados por el Ministro de Guerra y en otras planteó que la intromisión del General en asuntos políticos sólo le correspondía al gobierno y no a las Fuerzas Armadas. Dichas posiciones disímiles terminaron con la destitución de este General a raíz de los sucesos acaecidos en el paro cívico del 25 de enero de 1965.

El 30 de diciembre de 1964 la Unión de Trabajadores de Colombia (utc) convocó a un paro general, previsto para el 25 de enero de 1965, en contra de una serie de reformas laborales propuestas por el Gobierno. Respecto a la protesta dentro de la cúpula castrense, se observaron fuertes contradicciones. El ministro Ruiz Novoa calificaba el paro como

39 Alberto Zalamea, “Algo más importante que un golpe”, *La Nueva Prensa*, 9 de junio, 1964, 75.

40 Darío Marín, “Editorial”, *El Espectador*, Bogotá, 31 de mayo, 1964, 3.

41 Álvaro Uribe Rueda, “Un apóstol de la democracia”, *La Nueva Prensa* 84 (1964): 93.

42 Calibán, “Ruiz no ha renunciado y no creo que lo haga, dice el presidente Valencia”, *El Tiempo*, Bogotá, 30 de mayo, 1964, 12.

43 Álvaro Valencia Tovar, “La política y los militares”, *El Tiempo*, Bogotá, 15 de diciembre, 1964, 2.

44 Edgar Téllez y Álvaro Sánchez, *Ruidos de sables*, 136.

“ilegal” pero no subversivo, mientras que el comandante de las Fuerzas Armadas, general Gabriel Revéiz Pizarro, era de la opinión que el movimiento era ilegal y subversivo⁴⁵. Ante la posición que tomó el general Ruiz Novoa de no ilegalizar el paro, aparecieron carteles en Bogotá apoyando su decisión: “el país exige orden y desarrollo, Ruiz Novoa es la salvación”⁴⁶. Igualmente, en otras ciudades se imprimieron letreros y afiches que aludían a Ruiz Novoa como el “salvador de la situación” vivida en el país. Sin embargo, sería el mismo General el encargado de prohibir el uso de carteles en los que se hacía propaganda política con su nombre e imagen militar. Motivo por el cual el general Revéiz invitó a Ruiz Novoa a no dejarse utilizar por las oscuras intenciones de quienes intentaban convertir las Fuerzas Armadas en una fuerza anárquica y subversiva⁴⁷.

Ante tal situación, el senador liberal Gilberto Moreno calificó a Ruiz como el “empleado subalterno de Rojas Pinilla”⁴⁸; entretanto, el senador Carlos Mejía —citado por Calibán en el diario *El Tiempo*— ironizaba diciendo: “es inoficioso preguntarle al general [Ruiz Novoa] a qué partido pertenece: ¡el golpe militar avisa!”⁴⁹. Diego Tovar Concha, representante conservador, sostuvo asimismo que “el presidente Valencia era prisionero del general Ruiz Novoa y está haciendo todo lo posible para que él no se tome el poder”⁵⁰. Aunque el paro fue abortado, los rumores de una alianza entre el general Ruiz Novoa y el presidente de la UTC, Túlio Cuevas, hacían pensar en un inminente golpe militar. Esto ocurría cuando las diferencias entre Ruiz Novoa y el comandante de las Fuerzas Armadas, general Gabriel Revéiz Pizarro, quedaban en el ambiente político evidenciando una clara fisura entre la alta oficialidad del cuerpo castrense. A pesar de que existía un consenso frente a la no realización del paro, el general Revéiz seguiría planteando la necesidad de la “mano dura” frente a la protesta. Este General dijo “que de presentarse motines o hechos ilícitos que atenten contra la paz pública, las Fuerzas Armadas los reprimirán con toda decisión y la energía que la situación requiera”⁵¹.

Del mismo modo, para buena parte de la opinión pública las negociaciones entre el Ministro de Guerra y el presidente de la UTC eran un indicador de un posible golpe de Estado. Así, después del escrito de Ruiz Novoa sobre la “inflación controlada”, su discurso en el homenaje de la SAC y

45 Gabriel Revéiz Pizarro, “El paro y los generales. Subversión no sedición”, *El Tiempo*, Bogotá, 1 de febrero, 1965, 2.

46 “Ruiz Novoa desautoriza carteles”, *El Tiempo*, Bogotá, 23 de enero, 1965, 15.

47 César Torres del Río, *Fuerzas Armadas y Seguridad Nacional* (Bogotá: Planeta, 2000).

48 Gabriel Revéiz Pizarro, “El paro y los generales”, 2.

49 Calibán, “Danza de las Horas”, *El Tiempo*, Bogotá, 29 de enero, 1965, 2.

50 Diego Tovar Concha, “Editorial”, *El Tiempo*, Bogotá, 4 de febrero, 1965, 2.

51 “Se reprimirá cualquier motín, dice el general Revéiz”, *El Tiempo*, Bogotá, 24 de enero, 1965, 12.

lo sucedido en el paro del 25 de enero de 1965, el general Revéiz, acompañado del comandante del Ejército, general Ayerbe Chaux, y otros altos mandos militares, fueron a entrevistarse con el Presidente para exigirle la renuncia de Ruiz Novoa⁵². El general Revéiz, le planteó al presidente Valencia: “Señor presidente, vengo a presentarle a usted la dimisión de mi cargo de comandante de las Fuerzas Armadas porque no me gusta la política beligerante que viene desarrollando el general Ruiz Novoa como ministro de guerra”⁵³. Es por esta razón que se decía entonces que la destitución de Ruiz Novoa no fue una orden del Presidente, sino una imposición de los altos mandos militares.

Los ataques al general Ruiz Novoa no sólo provinieron de la alta oficialidad. El director del diario *El Tiempo* criticó al Ministro de Guerra por su alta “deliberación política”. La respuesta a esta acusación fue contundente en *La Nueva Prensa*:

“[...] Vale la pena aclarar esos dos conceptos. En lo que se refiere a ese concepto de ‘deliberación’ es importante expresar de una vez por todas, que éste se refiere a la obediencia que los militares deben a los militares en relación con el servicio y que las órdenes deben cumplirse sin discusión. También se refiere a la deliberación en materia de política partidista, no sólo por la prohibición de deliberar consignada en la constitución, sino porque está expresamente vetada en la misma carta esta intromisión. Pero la prohibición de deliberar no puede convertir a los militares en ciudadanos de segunda o tercera clase por el sólo hecho de servir a las armas de la república”⁵⁴.

Aunque el presidente Valencia destituyó a Ruiz Novoa acusándolo de atentar contra el Gobierno, la destitución se debió a la posición que tomó este General frente al paro del 25 de enero, sostuvo Ignacio Valencia, secretario privado de la Presidencia⁵⁵. Para evitar cualquier rumor sobre un golpe de Estado, se nombró a Revéiz como ministro de Guerra, lo que creó un aparente ambiente de tranquilidad política pues Ruiz Novoa representaba confusión y desorden. No obstante, desde el momento en que Ruiz Novoa dejó el Ministerio de Guerra, su posición política empezó a manifestarse ante la opinión pública. Una de sus primeras apariciones políticas se refirió al papel de las Fuerzas Armadas en el escenario político latinoamericano⁵⁶. El exgeneral plantearía que “en América Latina las Fuerzas Armadas sólo

52 “No hubo imposición de las Fuerzas Armadas al presidente Valencia”, *El Tiempo*, Bogotá, 29 de enero, 1965, 12.

53 “El general Revéiz propuso acuartelar a todo el Ejército si el presidente Valencia no aceptaba el retiro de Ruiz Novoa”, *El Tiempo*, Bogotá, 30 de enero, 1965, 5.

54 “Militares en retiro renuevan apoyo a Ruiz Novoa”, *La Nueva Prensa* 86 (1965): 51.

55 “El presidente no hará cacería de brujas, dice Ignacio Valencia secretario de la presidencia”, *El Tiempo*, Bogotá, 28 de enero, 1965, 9.

56 Daniel Pécaut, *Orden y violencia. Evolución sociopolítica de Colombia entre 1930 y 1953* (Bogotá: Norma, 2001).

han sido un instrumento para mantener al pueblo en la esclavitud económica y política en beneficio de unos pocos disfrazados demócratas”⁵⁷.

En cuanto a su destitución, las discrepancias del general Revéiz con Ruiz Novoa eran viejas, diría el general Germán Fajardo. El nuevo comandante de las Fuerzas Armadas admitiría que existían fuertes contradicciones, en cuanto a doctrina militar se refiere, entre estos dos militares⁵⁸. Sin embargo, desde la perspectiva de Ruiz Novoa, su destitución tenía otros ingredientes adicionales como la reunión de los comandantes de la Brigada, en donde expresó: “las Fuerzas Armadas además de su misión puramente constitucional y legal, pueden contribuir a mejorar las condiciones generales de la Nación [...] Afirmé que la situación del país no podía apoyarse solamente en las medidas de fuerza sino que también eran necesarios hechos complementarios en materia social, económica y política”⁵⁹. Ante la versión de Ruiz Novoa, el nuevo ministro de Guerra, el general Revéiz, esgrimió:

“Por encima de la lealtad a Ruiz Novoa estaba la lealtad al país. Yo nunca di un ultimátum al Presidente para que destituyera a Ruiz Novoa. Lo que hice fue plantearle una alternativa al presidente para defender la cohesión y unidad de las Fuerzas Armadas pues dentro de las filas empezaba a crearse descontento ante los planteamientos sobre la deliberación que predicaba Ruiz Novoa [...] la presentación de las teorías sobre temas económicos, políticos y sociales que venía haciendo el general Ruiz Novoa no podía continuar de esa manera porque se trataba de exposiciones que en boca de un oficial del Ejército calaban en el personal de las Fuerzas Armadas en forma que ponía en peligro la unidad de la institución”⁶⁰.

Estas críticas se daban a pesar de que el general Ruiz Novoa, siendo ministro de Guerra, realizó el plan de “pacificación” del país, aumentó el servicio militar obligatorio a dos años, reorganizó la institución castrense con la creación de centros de instrucción y la intensificación del entrenamiento en la Escuela de Lanceros en las técnicas de guerra de guerrillas, denunció las causas sociales, políticas y económicas de la violencia; elaboró el denominado Plan Lazo; implantó una nueva conciencia dentro de la institución castrense para hacer emerger a las Fuerzas Armadas de la postración política, social e intelectual en la que se encontraba, y para superar la inferioridad con la que se trataba a los oficiales y suboficiales, a quienes se les

57 Alberto Ruiz Novoa, “Editorial”, *La Voz de la Democracia*, Bogotá, 4 de febrero, 1965, 3.

58 “Las discrepancias del general Revéiz con Ruiz Novoa eran viejas, dice el general Fajardo”, *El Tiempo*, Bogotá, 29 de enero, 1965, 8.

59 Alberto Ruiz Novoa, “Ruiz Novoa relata su retiro”, *El Tiempo*, Bogotá, 30 de enero, 1965, 13.

60 “Por encima de la lealtad a Ruiz Novoa estaba la lealtad al país, dice Revéiz”, *El Tiempo*, Bogotá, 28 de enero, 1965, 11.

calificaba como “chafarotes”, “ignorantes” y “fracasados”⁶¹. Para el mejoramiento intelectual creó entonces la *Revista de las Fuerzas Armadas*, la *Revista del Ejército* y el *Periódico del Ejército*; reorganizó la Escuela Militar de Cadetes para elevar la enseñanza en el ámbito universitario; fundó la cátedra de Filosofía Militar, con el fin de explicar a fondo el sentido y misión de las Fuerzas Armadas, y dar a conocer el papel de esta institución en los países subdesarrollados, en beneficio de la Nación⁶². Todas las acciones que realizó Ruiz Novoa tenían como fin último poner al militar en contacto con los problemas generales de la Nación:

“Quienes menosprecian a las Fuerzas Armadas están acostumbrados a usarlas como un garrote contra el pueblo. Yo quise llevar a los cuadros de las Fuerzas Armadas la comprensión de los problemas políticos, sociales y económicos para que así la institución pudiera contribuir a su eliminación [...] prediqué a la oficialidad que Colombia no puede ser grande e importante mientras la gran mayoría de su pueblo siga sumida en el estado de miseria. Los militares deben velar no solamente en ganar batallas, sino también en contribuir en el mejoramiento de las condiciones de vida de su pueblo. Para mí el paro del 25 de enero ante todo era un conflicto político que requería soluciones políticas. El gran culpable de esta situación es el egoísmo de ciertos sectores políticos, sin conciencia social ni de sus obligaciones para con su comunidad. Les muestran el fantasma comunista, convocan a las brujas del castrismo y mencionan con alarma las palabras de comunismo y revolución. Queremos decirle al pueblo que no se dejen asustar con el comunismo y el castrismo y deseamos reiterar que la única valla verdadera contra esas doctrinas es la reforma de las estructuras. Para mí no se ha violado la Constitución Nacional en cuanto a la deliberación de los militares, el no deliberar según la Constitución Nacional no tiene relación alguna con el derecho a opinar; lo que está prohibido es intervenir en la política partidista”⁶³.

Luego de su retiro, el general Ruiz Novoa argumentó que “cuando hablé de la ‘reforma de las estructuras’ en el homenaje de la SAC y la lucha contra los ‘grupos de presión’ lo que yo estaba era atacando a los gremios económicos”⁶⁴. Unos meses después planteó las condiciones en las que se encontraba el personal militar diciendo: “Si la clase dirigente

61 Andrés Dávila, *El juego del poder: historia, armas y votos* (Bogotá: CEREC-Uniandes, 1998).

62 Gonzalo Bermúdez Rossi, *Pronunciamientos, conspiraciones y golpes de Estado en Colombia. De la conspiración septembrina al proceso 8.000* (Bogotá: Ediciones Expresión, 1997).

63 “Ruiz Novoa revela sus propósitos”, *El Tiempo*, Bogotá, 1 de febrero, 1965, 8.

64 “Ruiz Novoa disuelve su movimiento para afiliarse al liberalismo”, *El Tiempo*, Bogotá, 10 de mayo, 1965, 5.

hubiera pasado por los cuarteles se daría cuenta de nuestros soldados y de su bajo grado de formación y cultura”⁶⁵. Y en lo que respecta a la estrategia militar, dijo: “antes se creía que la represión militar era suficiente para acabar con los bandoleros; en eso estábamos equivocados”⁶⁶. Por tanto, las contradicciones entre los generales Revéiz y Ruiz Novoa evidenciaron un elemento mucho más estructural: realmente la subordinación política y autonomía militar eran los elementos en discordia. Por esta razón, y con la llegada del general Revéiz, el nuevo posicionamiento doctrinario evidenciaba distintos escenarios dentro del cuerpo castrense, lo que produjo dos “Escuelas” doctrinarias que se consolidaban dentro del Ejército: la “Escuela Tradicional” y la “Escuela Coreana”.

Esta realidad política, caracterizada por la lucha entre filosofías opuestas (el comunismo y la democracia capitalista), tuvo un fuerte impacto dentro del Ejército, en particular en lo relacionado con la comprensión de la agresión comunista y la ubicación del enemigo. No resulta exagerado concluir que en Colombia, desde el punto de vista militar, se inventó el enemigo en nombre de una respuesta continental. En este contexto, bajo la prédica anticomunista proveniente de Estados Unidos, el Ejército pasó de una “adscripción partidista” en la que se privilegiaba la lucha del enemigo —siendo éste el opositor del gobierno de turno—, a una lucha “anticomunista”.

Con la participación de Colombia en la Guerra de Corea, en 1951, los jóvenes oficiales que regresaron de Corea tuvieron una nueva concepción sobre el papel de su institución en los destinos nacionales y una experiencia excepcional en el arte de la guerra. Así, se comenzó a cimentar un cambio de naturaleza sobre el quehacer militar que acabó con las antiguas concepciones de guerra regular y tradujo la necesidad que en ese momento se tenía: dejar de ser una fuerza armada para defender exclusivamente las fronteras nacionales, para empezar a enfrentar a los armados dentro del país. Esta reorientación estratégica que caracteriza la llamada “Escuela Coreana” exigía el abandono del apoliticismo y neutralidad de la institución castrense. Una de las lecciones era que el comunismo no sólo debía partir de una clara estrategia militar, sino también que su freno debía establecerse desde una clara incidencia política, económica y social en Colombia⁶⁷.

Por su parte, la “Escuela Tradicional” estaba basada en la apoliticidad y el seguimiento irrestricto de las decisiones de la élite política. De esta manera, la presencia militarista y la “tierra arrasada” eran las obligaciones impuestas al Ejército. La lucha entre los dos sectores

65 Alberto Ruiz Novoa, “Nuevo plan contra la violencia”, *El Tiempo*, 10 de septiembre, 1965, 2.

66 Alberto Ruiz Novoa, “Nuevo plan contra la violencia”, 2.

67 Álvaro Echeverri, *El poder y los militares. Un análisis de los ejércitos del continente y Colombia* (Bogotá: Sudamérica, 1978).

dentro del Ejército fue el común denominador a lo largo de la primera mitad de la década de 1960. Con la destitución de Ruiz Novoa —uno de los mayores exponentes de la “Escuela Coreana”— y la llegada de Revéiz al Ministerio de Guerra —el mayor exponente de la “Escuela Tradicional”—, se podría plantear que la acción militarista para la segunda mitad de la década sería absoluta⁶⁸.

Conclusión

Desde la llegada a la comandancia del Ministerio de Guerra del general Revéiz y después de los primeros meses de un inminente golpe de Estado por parte del general retirado Ruiz Novoa, las condiciones del Ejército variaron considerablemente. Con todo, este artículo comprueba dos tesis centrales. Por un lado, la relación entre el cuerpo militar y el gobierno civil no fue unívoca durante el período de estudio. La subordinación política y la autonomía militar del cuerpo castrense fueron quebrantadas en varios momentos por la intromisión de los militares en las decisiones políticas, y la de los gobernantes en aquellas de orden puramente militar. Por el otro, las diferencias doctrinarias dentro del Ejército en el período de estudio, especialmente en relación con concepciones disímiles sobre lo político y lo militar, fueron una constante y tuvieron repercusiones de diverso orden en el devenir institucional del cuerpo castrense⁶⁹.

Igualmente, se habla de la subordinación política y de la autonomía militar del cuerpo castrense como formas de relación con el gobierno civil, y determinantes del estatuto político que tiene frente a la sociedad política colombiana. No obstante, la intromisión de los militares en las decisiones políticas resultó frecuente, como también la injerencia de la élite política en asuntos estrictamente militares. Sin embargo, “subordinación política” y “autonomía militar” fueron una realidad que en un largo período se transfiguró. La autonomía militar se vio coartada por el peso influyente de la élite política, que le imprimió un compromiso de proporciones abismales, exigiéndole al cuerpo militar la eliminación de los agentes catalizadores de la violencia por vía de las armas, es decir, la acción del Ejército no como un “medio” para un fin político, sino como solución en sí misma⁷⁰.

En contraposición a dichas concepciones, una importante fracción del Ejército construyó su deber no solamente a partir de acciones de “tierras arrasadas”, sino con apuestas

68 Jonathan Hartlyn, *La política del régimen de coalición. La experiencia del Frente Nacional en Colombia* (Bogotá: Tercer Mundo, 1993).

69 Francisco Leal Buitrago, *El oficio de la guerra: la Seguridad Nacional en Colombia* (Bogotá: Tercer Mundo/IEPRI-Universidad Nacional de Colombia, 1994).

70 Augusto Varas, *La autonomía militar en América Latina* (Caracas: Nueva Sociedad, 1988).

estructurales en los órdenes social y político. La acción cívico-militar, por ejemplo, partía de la idea de que sin un verdadero bienestar nacional no podrían solucionarse los problemas de violencia. El objetivo de esta tendencia “desarrollista” no se situó solamente en torno al uso de la fuerza y el arrasamiento militar de los territorios en manos de los “violentos”; también puso en juego la posibilidad de que en ciertas zonas del país el Estado hiciera parte real de la vida de los colombianos. En este orden de ideas, para conducir la “guerra” se debería poseer una profunda comprensión del devenir nacional, por lo que impedirle a la cúpula militar ponerse en el juego de la “política” y su relación con la “guerra” pondría en tela de juicio los verdaderos alcances del manejo de la seguridad y del mantenimiento de la soberanía nacional.

Como se mostró en este artículo, ciertos sectores de la élite política le impusieron al cuerpo castrense niveles de “subordinación militar”, y en el escenario político le brindaron ciertas prerrogativas. En ese sentido, la Defensa Civil y las Autodefensas como política militar, y la puesta en práctica de modelos de desarrollo dirigidos por el Ejército, son la evidencia de ciertos niveles de “autonomía política”. En cuanto a este último elemento, es importante aclarar que, si bien se pueden evidenciar rasgos de autonomía dentro del Ejército, la élite política le quitaba y le ponía tal posibilidad al cuerpo armado dependiendo de sus intereses locales y regionales. Aunque la “subordinación política” y la “autonomía militar” son preceptos emanados de la aplicación de la doctrina militar prusiana desde principios del siglo xx, en la cual la apoliticidad de las Fuerzas Armadas era una necesidad para mantener las instituciones legítimamente constituidas, de este artículo se desprende una contradicción en la retórica planteada. Se observa que desde la llegada y la participación de distintos oficiales de alto rango (como el general Alberto Ruiz Novoa) en las decisiones políticas, la “subordinación política” y “autonomía militar” se deben leer de forma matizada, ya que se incorporaron a la discusión dos nuevos elementos: la “subordinación militar” y la “autonomía política”.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivo:

Archivo de la Presidencia de la República (APR), Bogotá-Colombia. Fondo *Despacho del Presidente*.

Publicaciones periódicas:

El Espectador. Bogotá, 1962-1964.

El Tiempo. Bogotá, 1962-1965.

La Calle. Bogotá, 1962.

- La Nueva Prensa*. Bogotá, 1962-1965.
- La Voz de la Democracia*. Bogotá, 1962-1965.
- Periódico de las Fuerzas Armadas*. Bogotá, 1962.
- Revista del Ejército*. Bogotá, 1962.
- Revista de las Fuerzas Armadas*. Bogotá, 1962.

Documentación primaria impresa:

- Bermúdez Rossi, Gonzalo. *Pronunciamientos, conspiraciones y golpes de Estado en Colombia. De la conspiración septembrina al proceso 8.000*. Bogotá: Expresión, 1997.
- Ruiz Novoa, Alberto. *El gran desafío*. Bogotá: Tercer Mundo, 1965.
- Valencia Tovar, Álvaro. *Mis adversarios guerrilleros*. Bogotá: Planeta, 2009.
- Valencia Tovar, Álvaro. *Testimonio de una época*. Bogotá: Norma, 1992.
- Villegas, Osiris. *La guerra comunista*. Bogotá: Librería del Ejército, 1965.

Fuentes secundarias

- Atehortúa Cruz, Adolfo. "Los estudios acerca de las Fuerzas Armadas en Colombia: balances y desafíos". *Ánalisis Político* 51 (2004): 12-24.
- Blair, Elsa. *Conflictos armados y militares en Colombia. Cultos, símbolos e imaginarios*. Medellín: Universidad de Antioquia/CINEP, 1999.
- Dávila, Andrés. *El juego del poder: historia, armas y votos*. Bogotá: CEREC/Uniandes, 1998.
- Echeverri, Álvaro. *El poder y los militares. Un análisis de los ejércitos del continente y Colombia*. Bogotá: Sudamérica, 1978.
- Hartlyn, Jonathan. *La política del régimen de coalición. La experiencia del Frente Nacional en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo, 1993.
- Leal Buitrago, Francisco. *El oficio de la guerra: la Seguridad Nacional en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo/IEPRI-Universidad Nacional de Colombia, 1994.
- Leal Buitrago, Francisco. *La seguridad nacional a la deriva. Del Frente Nacional a la posguerra Fría*. Bogotá: Uniandes/FLACSO, 2002.
- Ortiz, Carlos Miguel. *Estado y subversión en Colombia. La violencia en el Quindío años 50*. Bogotá: CEREC/Uniandes, 1985.
- Pécaut, Daniel. *Orden y violencia. Evolución sociopolítica de Colombia entre 1930 y 1953*. Bogotá: Norma, 2001.
- Téllez, Edgar y Álvaro Sánchez. *Ruidos de sables*. Bogotá: Planeta, 1997.
- Torres del Río, César. *Fuerzas Armadas y Seguridad Nacional*. Bogotá: Planeta, 2000.
- Varas, Augusto. *La autonomía militar en América Latina*. Caracas: Nueva Sociedad, 1988.